

Guayaquil, 26 de Julio del 2004

Señores Accionistas de
OPERADORA PORTUARIA OPERPORT S.A.
Ciudad.

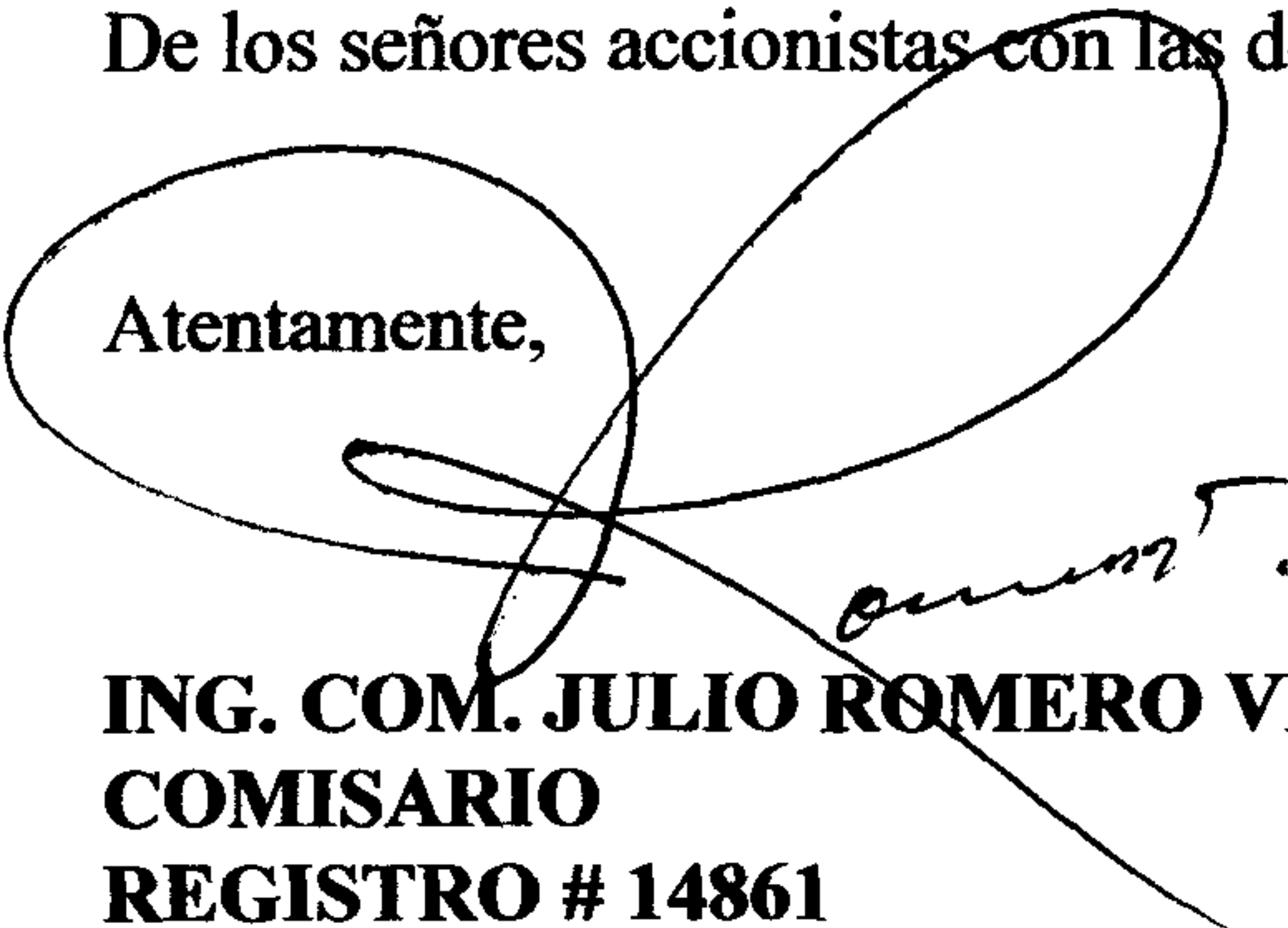
De mis consideraciones:

En mi carácter de comisario de **OPERADORA PORTUARIA OPERPORT S.A.** y de la conformidad con la ley de Compañías y en atención a resoluciones impartidas por la Superintendencia de Compañías, someto a conocimiento y consideración de los señores accionistas mi **INFORME** anual correspondiente al ejercicio económico del 2003 que concreto en los siguientes términos:

1. He revisado el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2003 verificando que existe conformidad entre dichos Estados Financieros y los registros de la Compañía.
2. Además he logrado constatar que los libros sociales se llevan de acuerdo con las disposiciones legales respectivas.
3. Ante las revisiones y constataciones que dejo descritas, puedo asegurar a ustedes, señores accionistas, que los libros, registros contables, etc., se llevan con los preceptos legales pertinentes y de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y promulgados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

De los señores accionistas con las debidas consideraciones,

Atentamente,


ING. COM. JULIO ROMERO VERA
COMISARIO
REGISTRO # 14861
C.I. 0900493875

